



R-DNAT-2023-0293
SALTA, 17 de marzo de 2023
EXPTE. N° 10.179/2023

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela de Recursos Naturales y M.A, Mgter. Héctor Regidor; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita autorización para que el Ing. Diego Vinante, dicte las clases Teóricas y Prácticas de la asignatura Cálculo Estadístico de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y M.A.; en virtud de la presentación de la Lic. Silvia Sühring de fs. 01.

Que el Ing. Vinante actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos en la citada asignatura y además es Profesor Adjunto de una asignatura afín en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; razón por la cual no requerirá de supervisión para el dictado de las clases teóricas.

Que la solicitud se enmarca en la siguiente normativa vigente: Art. 7° de la R-CDNAT-2003-0378 (Reglamento del Consejo Directivo), referido a las atribuciones de Decano, establece: "*Autorizar, por extensión de funciones, la actividad de los docentes en otras cátedras de la Facultad o hacia otras Facultades*".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

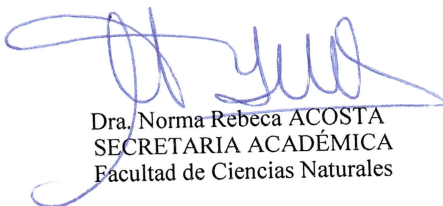
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

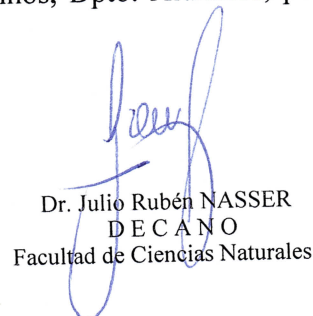
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR al Ing. Diego VINANTE (Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Cálculo Estadístico) – el dictado de las clases Teóricas de la asignatura de CÁLCULO ESTADÍSTICO de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y M.A. como extensión de sus propias funciones docentes y en el marco del Art. 7° de la R-CDNAT-2003-0378.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que el Ing. Vinante es Profesor Adjunto de una asignatura afín en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, razón por la cual no requerirá de supervisión para el dictado de las clases teóricas.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese al Ing. Vinante, Escuela de Recursos Naturales y M.A., Dpto. Personal, Dirección Adm. de Alumnos, Dpto. Alumnos, publíquese en el Boletín Oficial esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.
aim


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales